

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 12 de diciembre de 2018; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración, servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/DIC/470-18 de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; la **Ing. Isabel Simental Ruiz**, Jefe de Dpto. de Telecomunicaciones y mantenimiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y de Telecomunicaciones ; la **Ing. María Guadalupe Ortega Fuentes**, Jefe de área de Telecomunicaciones de la Dirección de Tecnologías de la Información y de Telecomunicaciones y el **Lic. Armando Cantú Nájera**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango y la **C.P. Diana Selene Alvarado Montoya**, Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas; y el licitante **MICRONET DE MÉXICO S.A. DE C.V.**; por conducto de su representante legal; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N52-2018** referente a la **"SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD INFORMATICA"**

Acto continuo, se pasa lista de asistencia del licitante que adquirió las Bases de licitación; recibe el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** del licitante presente, los sobres cerrados que contienen sus propuestas técnica y económica, conforme lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, cerciorándose los servidores de que dicha entrega se lleva a cabo en sobre cerrado conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Conforme a lo reglamentado por las Bases de esta Licitación, y habiendo revisado que el sobre presentado por el Licitante debidamente cerrado, no presenta signos de alteración, se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos.

**DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Documento	MICRONET DE MÉXICO S.A. DE C.V.
1. Documentación que indique las especificaciones y características de los bienes en concurso conforme al <b>ANEXO 1</b> por partida.	PRESENTA
2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae y referencias comerciales). La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante	PRESENTA

representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, <b>la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</b>	
3. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Comprobante de domicilio fiscal.	PRESENTA
4. Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P.	PRESENTA
5. Comprobante de domicilio que acredite que la Empresa está instalada físicamente en un local en la Ciudad de Durango, en caso de no estar a su nombre deberá acompañar el contrato de arrendamiento donde el arrendatario sea el licitante.	PRESENTA
6. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio del año 2017 comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones.	PRESENTA
7. Original y copia para su cotejo de la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P en sentido positivo, con una antigüedad máxima de 15 días previos a la presentación y apertura de las proposiciones.	PRESENTA
8. El licitante presentará obligatoriamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2017; y al 30 de septiembre de 2018 (incluyendo por lo menos el estado de situación financiera y el estado de resultados comparativos) e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público que los elabora.	PRESENTA
9. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es un licitante nacional.	PRESENTA
10. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, vigente a la fecha de presentación de las propuestas o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	PRESENTA
11. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	PRESENTA
12. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro representante legal.	PRESENTA
13. Declaración de integridad conforme al <b>ANEXO 7.</b>	PRESENTA
14. Declaración de daños y perjuicios conforme al <b>ANEXO 8.</b>	PRESENTA
15. Formato estratificación de MIPYMES, <b>ANEXO 13.</b>	PRESENTA
16. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales ( <b>ESCRITO LIBRE</b> ).	PRESENTA
17. El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde el fabricante especifique la garantía de mínimo cinco años en sitio de los bienes ofertados, así como los defectos de fabricación y vicios ocultos ( <b>ESCRITO LIBRE</b> ).	PRESENTA
18. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad,	PRESENTA

<p>donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones (<b>ANEXO 10</b>). Adicionalmente deberá anexar al documento indicado en el párrafo anterior, el original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.</p>	
<p>19. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes (Anexo 11).</p>	NO APLICA
<p>20. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas, La empresa que represente en forma común, deberá ser empresa nacional instalada en el estado y cubrir los requisitos de los puntos 5, 6 y 7 del presente anexo, además de los otros requisitos señalados en las presentes bases.</p>	NO APLICA
<p>21. Adicionalmente, el licitante deberá atender y cumplir a cabalidad los siguientes requisitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice</li> <li>• <b>CONTENIDO:</b></li> <li>• CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS</li> <li>• CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA EMPRESA</li> <li>• CAPACIDAD DE LA MESA DE AYUDA OFERTADA</li> <li>• EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</li> <li>• PERFIL DEL PROVEEDOR</li> <li>• SISTEMAS DE CALIDAD</li> <li>• ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS</li> </ul>	PRESENTA

Una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica:

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Documento	MICRONET DE MÉXICO S.A. DE C.V.
<p>1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme a formato del ANEXO 6.</p>	PRESENTA

2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes, la vigencia de la propuesta, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante.	PRESENTA
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3.	PRESENTA

De dicha revisión cuantitativa se observa que en forma general contiene los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, quedando como a continuación se detalla:

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Licitante	Importe antes de IVA	Garantía de Sostenimiento
<b>MICRONET DE MÉXICO S.A. DE C.V.</b>	\$5,464,545.76	\$375,000.00

Y dado a que el licitante **MICRONET DE MÉXICO S.A. DE C.V.**; cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1 en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N52-2018**, se recibe la propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecte la solvencia de la propuesta, ésta podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **14 de diciembre de 2018 a las 14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa, para la verificación posterior.

Concluida la apertura de cada una de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores anteriormente citados, designa por parte de la convocante a **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** para la rúbrica de las propuestas, y por el licitante **MICRONET DE MÉXICO S.A. DE C.V.**; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 10:30 horas del día 12 de diciembre de 2018.

Por la Convocante

**Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**  
Analista Jurídico de la Subsecretaria de Administración

Servidores Públicos presentes en el acto:



**Ing. Isabel Simental Ruiz**  
Jefe de Dpto. de Telecomunicaciones y  
mantenimiento de la Dirección de Tecnologías de la  
Información y de Telecomunicaciones

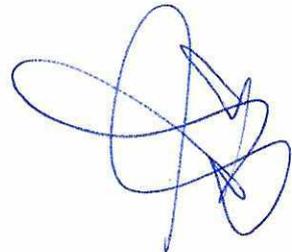


**Ing. Maria Guadalupe Ortega Fuentes**  
Jefe de área de Telecomunicaciones de la Dirección de  
Tecnologías de la Información y de  
Telecomunicaciones



**Ing. Rodrigo Flores Ochoa**

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial  
Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Estado de Durango



Contraloría:

**Lic. Armando Cantu Nájera**  
 Representante de la Secretaría de Contraloría del  
 Estado de Durango

**C.P. Diana Selene Alvarado Montoya**  
 Representante del Órgano Interno de Control de la  
 Secretaría de Finanzas

Por el Licitante:

Licitante:	Representante	Firma:
MICRONET DE MÉXICO S.A. DE C.V.	José Honorio Avilés Rodríguez	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N52-2018, de fecha 12 de diciembre de 2018. -----